





14.1930

15

tre el brazo rígido y el oscilable se dispone en tal forma que la sección oscilable solamente puede apartarse en parte de la base del estribo, subsistiendo el peligro de dejar el pie enganchado.

20

Dicho inconveniente se elimina con el presente invento, pues el estribo se construye de modo que se permite que la parte oscilable pueda desviarse en 180° o más con relación a la base del estribo, excluyéndose de esa suerte el peligro de dejar cogido el pie.

25

En el dibujo adjunto se ilustran dos formas de ejecución del invento, designando:

La figura 1, el estribo con la parte oscilable vista de frente, la cual se vé también en la posición bajada con líneas de puntos y rayas;

La figura 2, una sección longitudinal de la parte de base del estribo con que se conexiona la parte oscilable.

30

La figura 3, la misma parte vista de lado;

La figura 4, una sección de la parte inferior del brazo oscilable de estribo;

La figura 5, la misma parte vista de lado; y

35

La figura 6, una forma diferente de construcción de la conexión entre el brazo oscilable de estribo y la pieza de base.

40

En la forma de construcción ilustrada en las figuras 1 a 5, el número 1 designa el brazo rígido del estribo con la pieza de base 2 que lleva un pivote 3 dotado en su extremo de dos nudos 4 opuestos uno a otro pero no diametralmente. La parte oscilable designada por 5 vá provista de una perforación

45



50

55

60

65

70

75

ración 6 con unas vías longitudinales 7, en tal forma establecidas que el brazo de estribo pueda acomodarse a los nudos 4. La base de la perforación 6 termina con un hueco circular 8 de diámetro algo mayor, destinado a recibir los nudos 4 existentes en el pivote 3, en forma que las partes puedan girar una contra otra, cuando los nudos se hallen dentro del hueco 8.

Para fijar, conforme se muestra en la figura 1, el brazo oscilable de estribo 5, en su posición normal, se sujeta un pasador libertador 9 influido por el muelle 10 en una perforación practicada en el extremo de la pieza de base 2. Dicho pasador, que es de forma cónica por su punta, se encaja en una muesca correspondiente 11 existente en el brazo oscilable 5, cuando este último se halla en la posición normal ilustrada en la figura 1. Cuando el brazo oscilable 5 gira en el pivote 3, se introduce por completo el pasador 9 en la perforación de la pieza de base 2 contra la acción del muelle 10 por causa de la superficie adyacente. En esta posición, con los nudos 4 dentro del hueco 8, puede el brazo oscilable 5 subirse a su lugar normal, conforme se ilustra en la figura 1, situándose entonces la muesca 11 precisamente por frente del pasador 9 el cual avanzará por la influencia del muelle 10 y sujetará así el brazo del estribo en esa posición.

Si el pie, por ejemplo a causa de la caída del jinete del caballo, es cogido por el brazo 5 del estribo, este brazo oscilará al hundir el pasador 9 gobernado a muelle, y tal oscilación durará todo el tiempo que el pie ejerza una presión sobre el brazo del estribo. De este modo se excluye el riesgo de dejar cogido el pie.



80

85

90

En la forma de ejecución ilustrada en la figura 6, el pivote 12 se establece en el brazo oscilable 5 del estribo y se aloja en una perforación de la pieza de base 2, de manera giratoria, pero no amovible, por razón de disponerse un pasador hendido 13 que llega al hueco circular del pivote 12. Por lo demás, se dispone también, como en la forma de ejecución anteriormente descrita, un pasador 9 influido por un muelle, para la sujeción del brazo oscilable del estribo en su posición normal.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Noruega el 15 de agosto de 1929, con el número 47.517, es acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o-o-o- N O T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

95

100

105

17. - Un sistema de estribo de la clase en que un brazo del mismo puede desviarse de su base por oscilación en derredor de un eje horizontal, caracterizado por el hecho de disponerse la conexión entre el brazo rígido y el oscilable del estribo en tal forma que la sección oscilable puede desviarse en 180° o más con relación a la base del estribo (posición normal), eliminándose así el peligro de que el jinete deje el pie enganchado al caer del caballo.

28. - Un sistema de estribo como el reivindicado en el punto 17, caracterizado por el



110

hecho de llevar el brazo oscilable del estribo introducido en la pieza de base, la cual pieza va además provista de un pasador libertador influido por un muelle y que con el brazo oscilable en su posición normal, se encaja en una muesca correspondiente practicada en el costado adyacente de dicho brazo, sujetando a este último en esta posición, pero que es automáticamente introducido en su alojamiento cuando el repetido brazo oscila para salirse de esa posición.

115

3º. - Un sistema de estribo como el reivindicado en los puntos 1º y 2º, caracterizado por el hecho de que el pivote (3) va sujeto rígidamente a la pieza de base (2) y provisto de los nudos (4) en su extremidad, los cuales nudos se acomodan en las vias correspondientes (7 y 8) del brazo oscilable (5), de modo que este último pueda acomodarse el pivote y girar en derredor de él.

120

4º. - Un sistema de estribo como el reivindicado en los puntos 1º y 2º, caracterizado por el hecho de que el pivote (12) se sujeta rígidamente en el brazo (5) del estribo y se aloja de manera giratoria, pero no amovible en una perforación practicada en el extremo de la pieza de base.

125

130

5º. - Un nuevo sistema de estribo.

-----oooOoOooo-----

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memo-

135



ria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de Agosto de 1930

A. A.

Alberto de Elizabeth

Por Dofef

LM/

Fig. 5 ESCO A VARIABLE Fig. 4.

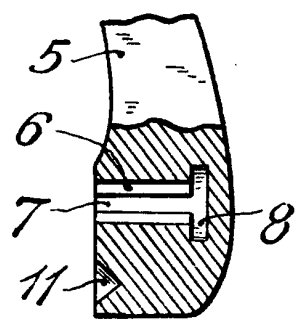
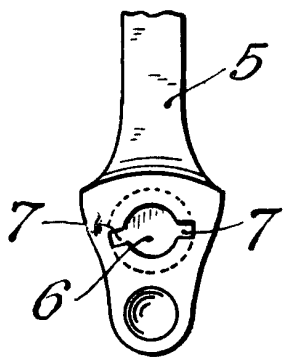


Fig. 1.

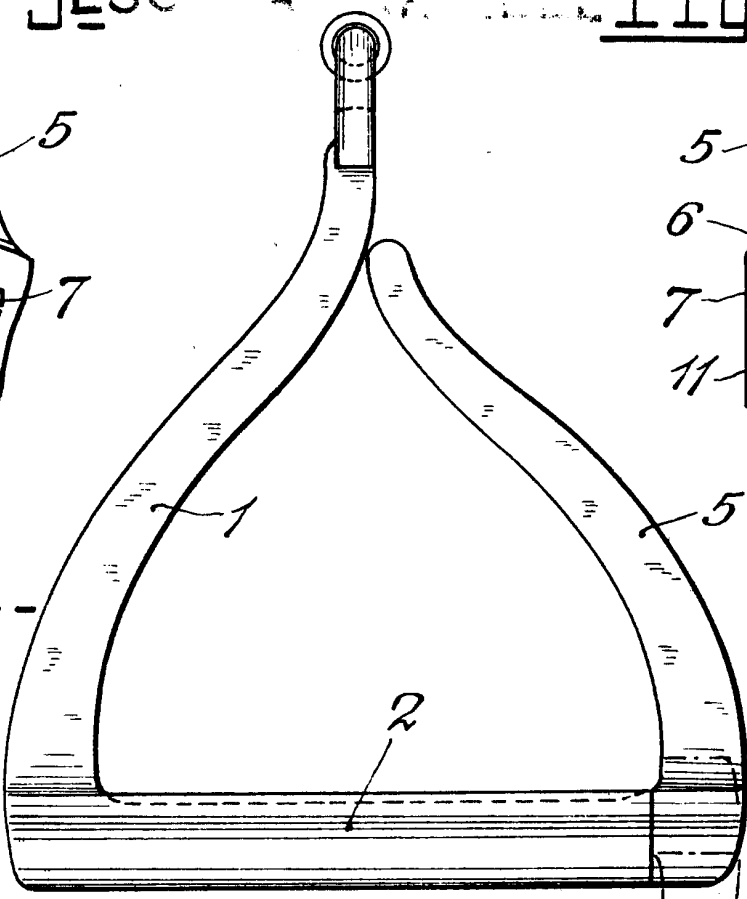


Fig. 3.

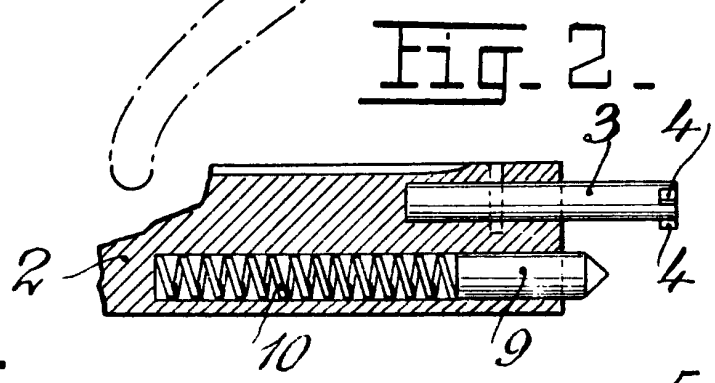
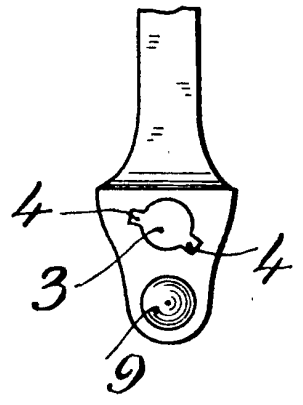
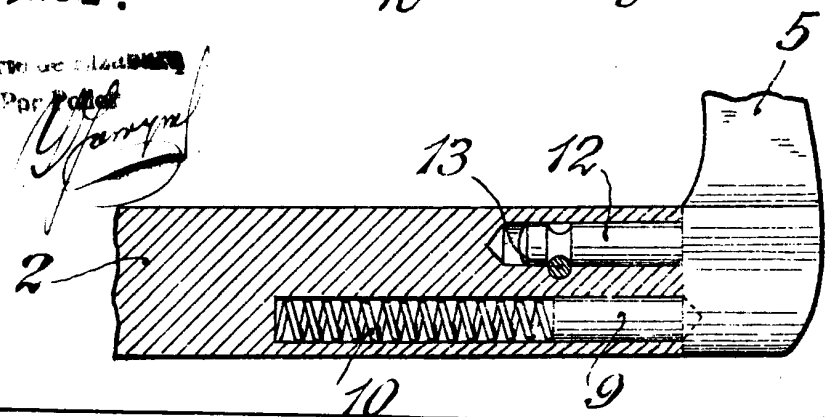


Fig. 2.

P.A.

Alberto de S. L. A. S.  
 Por P. de S.  
*[Signature]*

Fig. 6.



14